



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

*"2018, Año del V Centenario
del Encuentro de Dos Mundos
en Tabasco"*

LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

DR. ROSENDO GÓMEZ PIEDRA
Secretario de Gobierno

LIC. JORGE A. CORNELIO MALDONADO
Dirección General de Asuntos Jurídicos SEGOB

22 DE DICIEMBRE DE 2018



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



Gobierno del
Estado de Tabasco

No.- 10166

LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ
GOBERNADOR

Tabasco
cambia contigo

ASUNTO: ACTA DE PROTESTA

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (4) CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO (2018) DOS MIL DIECIOCHO, reunidos en el Recinto Oficial del Poder Ejecutivo del Estado, los ciudadanos LICENCIADO ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, Gobernador del Estado de Tabasco, DOCTOR ROSENDO GÓMEZ PIEDRA, Secretario de Gobierno, LICENCIADO AGUSTÍN GARCÍA MENDOZA, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, y el LICENCIADO HEBERTO TARACENA RUÍZ, con la finalidad de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, se procedió a tomar protesta de Ley, al LICENCIADO HEBERTO TARACENA RUÍZ, como Notario Público Adscrito de la Notaría Pública Número 1, con adscripción en el Municipio de Cunduacán, Tabasco, cuyo Titular es el LICENCIADO GREGORIO TARACENA BLÉ, para que se proceda en los términos del Acuerdo de fecha (27) veintisiete de Noviembre del año (2018) dos mil dieciocho, publicado en el suplemento 7955 C, del Periódico Oficial del Estado, en edición del día (1) uno de Diciembre del año (2018) dos mil dieciocho; para dicho efecto se desahogó el acto en los términos siguientes:

El C. Gobernador del Estado, se dirigió al ciudadano LICENCIADO HEBERTO TARACENA RUÍZ: ¿Protesta Usted que al desempeñar el cargo como Notario Adscrito de la Notaría Número 1, con adscripción en el Municipio de Cunduacán, Tabasco, regulará sus actos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la particular del Estado, a la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, y a cuantas Leyes emanen de aquéllas?

El LICENCIADO HEBERTO TARACENA RUÍZ, manifestó: ¡Sí protesto!

El Gobernador del Estado le mencionó: ¡Sí no lo hicierais así que la Nación o el Estado lo demanden!

Con lo anterior se dio por terminado el acto de protesta, levantándose así por duplicado para constancia la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.


LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ,
GOBERNADOR DEL ESTADO.


DR. ROSENDO GÓMEZ PIEDRA,
SECRETARIO DE GOBIERNO.


LIC. AGUSTÍN GARCÍA MENDOZA,
COORDINADOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS.


LIC. HEBERTO TARACENA RUÍZ



Gobierno del Estado de Tabasco

LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ GOBERNADOR

Tabasco cambia contigo

ASUNTO: SE EXPIDE FIAT A FAVOR DEL CIUDADANO LICENCIADO HEBERTO TARACENA RUÍZ, COMO NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1, CON ADSCRIPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.



El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en uso de las facultades que le conceden los artículos 2, 3, 8 y 9, párrafos primero y tercero, 17, 18, 24 y 25 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, y derivado de los términos del Acuerdo de fecha (27) veintisiete de Noviembre del año (2018) dos mil dieciocho, publicado en el suplemento 7955 C, del Periódico Oficial del Estado, en edición del día (1) uno de Diciembre del año (2018) dos mil dieciocho, en que se autoriza la adscripción de un NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO, a la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO, de adscripción en el Municipio de Cunduacán, Tabasco, cuyo Notario Público Titular es el LICENCIADO GREGORIO TARACENA BLÉ. Por tanto, he tenido a bien expedir nombramiento como NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO con efectos de PATENTE, para ejercer dicha función en esta entidad federativa, a favor del ciudadano LICENCIADO EN DERECHO HEBERTO TARACENA RUÍZ.

EXPEDIDO EN EL RECINTO DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS (20) VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2018) DOS MIL DIECIOCHO.


LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ,
GOBERNADOR DEL ESTADO.


DR. ROSENDO GONZÁLEZ PEDRAZA,
SECRETARIO DE GOBIERNO.


LIC. AGUSTÍN GARCÍA MENDOZA,
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.

FILIACIÓN

NOMBRE: HEBERTO TARACENA RUÍZ
LUGAR DE NACIMIENTO: CUNDUACÁN, TABASCO
FECHA DE NACIMIENTO: 18 DE NOVIEMBRE DE 1943
EDAD: 75 AÑOS
ESTADO CIVIL: CASADO
ESTATURA: 1.75 MTS.
SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA
OCUPACIÓN: LIC. EN DERECHO.

COLOR: MORENO CLARO
CABELLO: CASTAÑO OSCURO
OJOS: VERDES CLAROS
NARIZ: RECTA
BOCA: REGULAR
CEJAS: SEMIPOBLADAS
FRENTE: MEDIANA


LIC. HEBERTO TARACENA RUÍZ



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000412768100|

Firma Electrónica: RVi9uWT2ODtp6oIWKbdjPvrohOrzySxhK6VsaEfrhI4fgBKizD4iOn1APTBTpO1yW6FxAfzLBEvw4hGKcuD4UDdO8D3tjgTek0AxSJOXbnOE0zA8TIQqxKzp0qVj6eaExqN4e4JfsGhqGs1LMtYi7BXuiAWm/bL7OyFQc00OKaoqn3/nTd/iUoioJKI3fGI9zipO+L9cgns6tkkUwZ2gYZYCC6gY7ALhFXtaP19nTwsMIhQ7ql+A9iFBNhP4THV+KE8oQMb7WbFh51YgEO4W+AHdP2VnEz6kkjxhXwWymeu9CvEs5me13Z4rOm7XLu/z9zoVX10AASULZqpTvtYQUA==